

LAGACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIV

Managua, D. N., Sábado 31 de Enero de 1970

Nº 26

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

Otórgase a Miembros de COMTELCA
Facilidades de Migración e Introduc-
ción de sus Bienes Personales 273

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Apruébase Acuerdo Dictado por Conce-
jo Municipal de Boaco 274

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nómbrense Representantes Permanente
y Alterno de Nicaragua Ante FAO 274

**INVERSIONES NICARAGUENSES DE DESARROLLO,
S. A. (INDESA)**

Balance General al 31 de Diciembre de
1969 275

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Sección de Patentes de Nicaragua
Marcas de Fábrica 276

SECCION JUDICIAL

Remates 277
Títulos Supletorios 278
Arriendos de Terrenos Ejidales 279
Arriendo de Terreno Municipal 280
Ventas de Terrenos Ejidales 280
Citación a Accionistas de Compañía Mol-
duras Exclusivas, S. A. 280
Solicitud de Adopción de Menor Brayan
Alejandro Reyes 280
Solicitud para Adoptar a Menor Erick
Marlon Tercero Munguía 280
Índice de "La Gaceta" (continúa) 280
Indicador de "La Gaceta" 280

PODER EJECUTIVO

Secretaría de la Presidencia

Otórgase a Miembros de COMTELCA
Facilidades de Migración e Introducción
de sus Bienes Personales

Nº 248

El Presidente de la República,

C o n s i d e r a n d o :

Que el Grupo Supervisor de la Comisión Téc-
nica de Telecomunicaciones de Centroamérica,
de conformidad con el Tratado sobre Teleco-
municaciones de Centroamérica suscrito en

Managua el 26 de Abril de 1966, que ha sido
creado para un esmerado control del trabajo
de la Arteria Centroamericana de Microondas,
tendrá su Sede en Managua, Nicaragua, por cu-
ya razón corresponde al Gobierno de este país
conceder las facilidades de locomoción interna
y externa a su personal, ya que el chequeo de
los trabajos ha de hacerse coetaneamente en
los cinco países que constituyen Centroaméri-
ca y en diferentes lugares de su territorio;

C o n s i d e r a n d o :

Que la Sede del Grupo Supervisor COMTEL-
CA (Comisión Técnica Regional de Telecomu-
nicaciones) en Managua significa permanencia
dilatada de su personal, por lo que es conve-
niente para mayores facilidades de la obra, con-
ceder privilegios a la internación de los bie-
nes personales y familiares, así como al regre-
so de ellos, una vez terminadas las labores de
supervisión técnica de la Arteria Regional.

C o n s i d e r a n d o :

Que para facilitar en forma eficaz la super-
visión de la obra de la Arteria de Microondas
se requiere también una constante e inmediata
comunicación desde los diferentes lugares de
Nicaragua, así como con los diferentes lugares
de los países Centroamericanos, por lo que
se hace necesario otorgar las franquicias corres-
pondientes para el uso de las comunicaciones
Postales, Telegráficas, Telefónicas y Radiogra-
mas dentro del área Centroamericana.

P o r T a n t o :

En uso de las facultades que le confieren las
leyes,

A c u e r d a :

Primero: Otorgar a los Miembros del Gru-
po Supervisor COMTELCA (Comisión Técnica
Regional de Telecomunicaciones Centroameri-
canas) las facilidades de migración necesarias
para entrar y salir del país. El Ministerio de
Defensa y el de Relaciones Exteriores expedi-
rán las órdenes del caso a la Oficina de Mi-
gración para el otorgamiento de estas facilita-
des.

Segundo: Conceder la introducción de sus
bienes personales libres de impuestos los que
regresarán en la misma forma, una vez termi-
nadas las labores de Supervisión Técnica. El
Ministro de Hacienda Dictará los Acuerdos

correspondientes para que la Dirección General de Aduanas expida las órdenes del caso.

Tercero: El Director General de Comunicaciones expedirá las franquicias telefónicas, telegráficas y postales y el Jefe de Radio GN. y Nacional, la de su respectivo Ramo, correspondientes a los Técnicos del Grupo Supervisor COMTELCA, y el Ministro de Hacienda instruirá a la Dirección General de Ingresos que no sean cargadas a las Rentas Generales.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, veintitres de Enero de mil novecientos setenta. —A. SOMOZA, Presidente de la República. — El Secretario de la Presidencia de la República, *Luis Valle Olivares*".

Ministerio de la Gobernación

Apruébase Acuerdo Dictado por Concejo Municipal de Boaco

Reg. 173 — R/F 286170 — ₡ 180.00

Nº 53

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

Unico.—Aprobar el Acuerdo Nº 39 dictado por el Concejo Municipal de Boaco, Departamento del mismo nombre el veintiocho de Abril de mil novecientos sesenta y nueve, que literalmente dice:

"Nº 39.

En la ciudad de Boaco, a las nueve de la mañana del día veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve. Reunidos los suscritos Miembros del Concejo Municipal de Boaco,

C o n s i d e r a n d o :

Que es deseo de este Concejo Municipal, proporcionar a los habitantes de la ciudad de Boaco un mejor servicio en el suministro de energía eléctrica para fines de alumbrado público; que para el logro de estos propósitos, se hace absolutamente necesario crear un impuesto por servicio de alumbrado público en calles y plazas de esta ciudad;

C o n s i d e r a n d o :

Que la Empresa Nacional de Luz y Fuerza ha accedido a colaborar, efectuando esa misma entidad la colecta del referido impuesto, el cual será cobrado exclusivamente por la Empresa.

P o r T a n t o :

Este Concejo Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere,

A c u e r d a :

1º—Aprobar el sistema de cobro de luz pública con carácter de obligatorio para el área municipal de Boaco.

2º—Se faculta a la Empresa Nacional de Luz y Fuerza para efectuar la colecta del pago del servicio de alumbrado público, incluyendo su

valor en los recibos mensuales que dicha Empresa cobrará a cada abonado.

3º—El cobro se efectuará en la siguiente forma:

- a) Los abonados cuyo consumo a domicilio sea igual o menor del mínimo mensual, se les recargará UN CORDOBA (₡ 1.00);
- b) A los abonados que pagan más del mínimo pero menos de ₡ 50.00 (Cincuenta Córdobas) se les recargarán tres córdobas (₡ 3.00);
- c) A los abonados que pagan más de (₡ 50.00) Cincuenta Córdobas, se les recargará la suma de seis córdobas (₡ 6.00).

4º—Tanto la conexión del servicio, suspensión y restablecimiento del mismo, se hará de conformidad con los Reglamentos de la Empresa Nacional de Luz y Fuerza sobre Industria Eléctrica.

5º—La Empresa Nacional de Luz y Fuerza, pasará un informe mensualmente a la Tesorería Municipal de Boaco, al Ministerio de la Gobernación y al Tribunal de Cuentas, sobre el estado de Ingresos y Egresos de esta Cuenta.

6º—Transcribir este Acuerdo al Sr. Ministro de Gobernación solicitando su aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión y firmamos. — Armando Incer B. — Matilde de Tablada. — Bayardo Robleto M. Alodia Rocha, Sria.

Comuníquese. — Casa Presidencial, Managua, D. N., siete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. —A. SOMOZA D. —El Ministro de la Gobernación, *Mariano Buitrago Aja*.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Nómbrense Representantes Permanente y Alterno de Nicaragua Ante FAO

Nº 12

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

Primero: Nombrar al Señor Embajador Coronel Ernesto Matamoros Meza, Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con Sede en la ciudad de Roma, Italia; y al Señor Agregado Cultural Bosco Matamoros Hüeck, Representante Alterno en la misma Organización.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus respectivas representaciones.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veinticuatro de enero de mil novecientos setenta. —A. SOMOZA. —El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Reg. 263 — B/U 385811 — ₡ 400.00

**“INVERSIONES NICARAGUENSES DE DESARROLLO, S. A.
(INDESA)**

Balance General al 31 de Diciembre de 1969

<i>A C T I V O</i>	1969	1968
Caja y Bancos Nacionales y Extranjeros	₡ 2.509,017.06	₡ 2.424,730.85
Inversión en Acciones, Bonos y Valores	6.037,718.51*	4.942,868.51
Colocaciones	43.245,535.83	34.933,732.64
Mobiliario y Equipo (Neto)	203,394.21	174,659.68
Otras Cuentas del Activo	1.144,008.04	493,664.57
	₡ 53,139,673.65	₡ 42,969,656.25
Cuentas de Orden	75.854,812.72	52.347,606.90
Total	₡ 128.994,486.37	₡ 95.317,263.15

<i>P A S I V O Y C A P I T A L</i>		
Valores en Circulación	₡ 34.267,500.00	₡ 26.295,700.00
Otras Obligaciones	6.235,492.30	7.999,352.25
Otras Cuentas del Pasivo	4.981,366.35	2.813,220.99
Capital Social Suscrito	5.000,000.00	4.000,000.00
Menos: Capital no Pagado	—	—
Capital Pagado	5.000,000.00	4.000,000.00
Reservas	825,375.82**	379,817.88
Utilidades Acumuladas Presente Ejercicio	1.829,939.18	1.481,565.13
	₡ 53.139,673.65	₡ 42,969,656.25
Cuentas de Orden	75.854,812.72	52.347,606.90
Total	₡ 128.994,486.37	₡ 95.317,263.15

* Cartera de Inversiones a valor en Libros de Sociedades emisoras: ₡ 6.758,232.93. (Dif. + ₡ 720,514.42).

** Se incrementaron en la suma de ₡ 275,465.50, utilidad extraordinaria obtenida en venta de un lote de acciones de la Sociedad. Tal utilidad adicional trasladada directamente a las Reservas, elevan las utilidades reales del ejercicio a un monto de ₡ 2.105,404.68.

Jaime Morales Carazo,
Gerente General.

Oscar Moreira Araica,
Contador

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 275 — R/F 386303 — Valor ₡ 45.00
Dr. Nicanor Bolet. Inc., solicita registro marca:

"PILDORAS TOCOLOGICAS BOLET"

Clase: (9).

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiséis enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 255 — B/U 385438 — Valor ₡ 90.00
American Bilrite Rubber Co. Inc., solicita registro:



"DIBUJO DE ZAPATERO"

Clase: 42.

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., veinte enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 256 — B/U 385449 — Valor ₡ 90.00
International Distillers and Vintners Limited, solicita Registro:



Clases: 50, 51 y 52.

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., enero diecinueve, mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 260 — B/U 385435 — Valor ₡ 90.00
Buckman Laboratories, Inc., solicita registro:

"NUEVOS ESTERES 2-HIDROXIALQUILICOS DE ACIDOS TIOLSUFONICOS, CASO 42"

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., quince de enero de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 257 — B/U 385440 — Valor ₡ 45.00
The B. F. Goodrich Company, solicita registro Patente:

"UNA COMPOSICION LARVICIDA DE CAUCHO EPDM"

Oyense oposiciones.

Managua, siete de noviembre de mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 258 — B/U 385443 — Valor ₡ 45.00
Buckman Laboratories, Inc., solicita registro:

"ABSORBEDOR DE LUZ ULTRAVIOLETA, CASO 44"

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., quince de enero de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 259 — B/U 385444 — Valor ₡ 45.00
Buckman Laboratories Inc., solicita registro:

"UN COMPUESTO PESTICIDA, CASO 43"

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., veintiuno de enero de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 266 — B/U 385816 — Valor ₡ 45.00
Alimentos y Conservas Ducal, S. A., mediante apoderado, solicita registro Marca:

"LA CRIOLLA"

Para: Clase 49.

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, ocho enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 267 — B/U 385817 — Valor ₡ 45.00
Pozuelo, Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro Marca:

"FESTIVAL"

Para: Clase 49.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, ocho enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 268 — B/U 385912 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Productos Veterinarios, S. A., mediante apoderado solicita registro:

"PILIDAN", "ADEVIT", "FUNGICIL",
"DIARRRESUL", "GUSANIL"

Para: Productos veterinarios.

y Nombre Comercial:

"LABORATORIOS PRODUCTOS VETERINARIOS, S. A." (PROVESA)

Para: Venta Productos Veterinarios:

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintisiete, enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 293 — R/F 385812 — Valor ₡ 45.00

King Research, Inc., mediante apoderado, solicita registro Marca:

“S T A X”

Para: Clase 7.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veinte enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. 234 — R/F 366513 — ₡ 225.00

Once mañana veinticinco febrero año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, finca rústica denominada “San Lucas”, situada Comarca “El Tuma”, jurisdicción ciudad Jinotega, seiscientas treintidós manzanas y fracción extensión, terreno propio, contiene casa habitación y otras casas servicio hacienda, casa beneficio café con su máquina despulpadora, y demás implementos, varias plantaciones café cosechero y crianza, potreros, cercas y demás mejoras propias una hacienda café y ganado, lindante: Oriente, propiedad Tiburcio Chavarría Rivera; Occidente, Pedro Jarquín Blandón y Lucas González; Norte, Sucesión Filadelfo Corea, Felipe Benicio Hernández Mairena, Pedro Pascual Hernández Mairena, Alberto López y Rafael Rivera; y Sur, José María Palacios, hoy su Sucesión, Leonor Duarte de Zeas y Otto Duarte, hoy su Sucesión.

Ejecuta: Adolfo López Cerna a Simeón Chavarría Rivera.

Base: setecientos mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Managua, veinte enero, mil novecientos setenta. — G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srío.

3 3

Reg. No. 291 — R/F 366511 — Valor ₡ 135.00

Once mañana cinco febrero corriente año, Local este Juzgado, subastaráse mejor postor rústica situada Cañada Wilique, jurisdicción Matiguás, este Departamento, sesenta manzanas extensión, contiene montaña inculta y tacotales, lindante: Norte, Wenceslao Orozco y Pedro Pérez Valle; Sur, Demetrio Jarquín; Oriente, Tomás Orozco y Juan de Dios Salazar y Occidente, Vicente Alonso.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Silvestre Alonso Hernández.

Base remate: Dos mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, diecinueve enero mil novecientos setenta. — G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srío.

3 2

Reg. No. 294 — R/F 368216 — Valor ₡ 270.00

Once mañana once febrero próximo remataráse las dos terceras partes de los siguientes bienes: trece manzanas: Oriente, resto de la finca La Existencia; Poniente, sucesión Nicolás Romero; Norte, Eduardo Hernández; Sur, Andrés Hernández; diez manzanas: Oriente, Sur, Apolonio Hernández; Poniente, Nicolás Romero y tros; Norte, Miguel Benavides: cuatro hectáreas y media: Norte, Santiago Montenegro; Sur, Andrés Hernández; Oriente, Santiago Montenegro; Poniente,

Faustino Zelaya: nueve hectáreas: Norte, Santiago Montenegro; Sur, Oriente, Eduardo Hernández; Poniente, Ponciano Romero: acciones hereditarias de Simona Hernández, en sucesiones intestadas de Apolonio y Modesta Hernández; acciones hereditarias de Pascuala Amador de Hernández, en sucesión intestada de María del Carmen Herrera; derechos hereditarios de Pascuala Amador de Hernández, en sucesión intestada de su hermano José de los Angeles Amador; derecho de tierra de veinte pesos: Oriente, Sitios La Guaruma y otros; Poniente, San Nicolás; Norte, Cofradía de San Diego y otros; Sur, Sitios de Apaguají y otros: Doce manzanas: Norte, Oriente, Moisés Mejía; Poniente, Rigoberto Castellón; Sur, Neftali Rivera. Todos jurisdicción esta ciudad.

Base: Diecinueve mil cuatrocientos veinticuatro córdobas.

Ejecuta: Banco Nicaragüense a Dr. José Alejandro Hernández y Gloria Castillo de Hernández.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veinticuatro enero mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero, Srío.

3 2

Reg. No. 270 — R/F 386151 — Valor ₡ 225.00

Cuatro de la tarde, jueves doce febrero corriente, subastaráse este Juzgado propiedad urbana esta ciudad extensión 708 varas cuadradas 39 centésimas de otra, siguientes linderos: Norte, trece Calle Sureste en medio resto manzana número tres plano urbanización; Sur, resto terreno manzana número dos; Este, resto lotes 38 y 39 manzana número dos; Oeste, lote número veinticuatro prometido vender a Martha M. de Salmerón. Inscrita número 44.989, asiento segundo; folios 12 y 13, Tomo 630, Sección Derechos Reales Libro Propiedades este Registro Público.

Ejecutan conjuntamente: Alicia Barberena de Castillo por noventa y cuatro mil cuatrocientos córdobas y Luisa Emilia Barberena de Benard, por veintitrés mil seiscientos córdobas, más intereses, costas y gastos.

Ejecutado: Orlando Lessage Marengo.

Base total del remate: Ciento dieciocho mil córdobas.

Oyense posturas riguroso contado.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, a las tres de la tarde del veintisiete de enero de mil novecientos setenta. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua. — Rafael Chamorro M., Srío.

3 2

Reg. No. 285 — R/F 368163 — Valor ₡ 135.00

Once mañana trece febrero próximo remataráse derecho tierra doce pesos y cincuenta centavos Sitio Licoroy: Oriente, Sitio San Andrés del Tamarindo; Norte, Sitios Namanjí y Colón; Poniente, Sitio San Lorenzo; Sur, Sitio San Andrés del Tamarindo: Derechos Hereditarios sobre una Posesión o Finca setenta manzanas: Las Lajas: Norte, Juan Blandón; Sur, Horacio Rodríguez, camino en medio; Oriente, Andrés Altamirano; Poniente, Rafael Rodríguez y otros.

Base: Diez mil córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: Donald Picado Molina, a Horacio Rodríguez.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintitrés enero mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero.

3 2

Reg. No. 286 — R/F 378996 — Valor ₡ 45.00

Once mañana dieciséis febrero, remataráse rús-

tica, lindante, Antonio Espinal; Poniente, Antonio Solís; Norte, Macario Hernández; Sur, Fernando Ruiz.

Ejecuta: Angel Martínez, Claudina Méndez.

Juzgado Civil Distrito. Masaya veintidós enero mil novecientos setenta. — Carlos Martínez.

3 2

Min.: O—255—29—I—70

A V I S O D E S U B A S T A

A las nueve de la mañana del día martes tres de Febrero del corriente año, en el local de la Bodega de la Administración de Aduana de Managua, serán vendidos en pública subasta 229 lotes de mercancías —abandonadas y caídas en comiso— de diferente clase. Las personas interesadas en participar en la subasta pueden obtener en la Oficina de la Dirección General de Aduanas, o de la Administración de Aduana de Managua, la lista en detalle de las mercancías que van a rematarse, con indicación del precio base de cada lote.

Managua, D. N., 26 de Enero de 1970.

RAFAEL SAAVEDRA O.,
Sub-Director General de Aduanas.

1

Reg. 307 — R/F 385295 — ₡135.00.

Once mañana siete Febrero subastaráse derechos Francisca de Paula Martínez siguiente inmueble: Norte, Marcelo Martínez; Sur, Calle en medio, Agustín Cerna; Oriente, Calle en medio María Navarro v. de Libby y Poniente, Alberto Solórzano.

Base: ₡59,550.77. (Cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta córdobas con setenta y siete centavos de córdoba.

Oyense posturas.

Solicita: María M. de Estrada.

Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, dieciséis de Enero de mil novecientos setenta.— Ildelfonso Palma Martínez, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.—O. Narváez S., Srio.

3 1

Reg. 300 — B/U 376355 — ₡45.00

Nueve mañana doce Febrero corriente año, subastaráse rústica esta jurisdicción.

Ejecuta: Pastor Trujillo a Asunción Téllez.
Avalúo: mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local. Boaco, veintinueve Enero mil novecientos setenta. — Socorro Rodríguez.

3 1

Reg. 301 — B/U 376354 — ₡45.00

Diez mañana doce Febrero corriente año, subastaráse rústica Comarca Quisirina jurisdicción Teustepe, Boaco.

Ejecuta: Victoriano Marenco a Irene Chávez.
Avalúo: mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local. Boaco, veintinueve Enero mil novecientos setenta. — Socorro Rodríguez.

3 1

Títulos Supletorios

Reg. 136 — R/F 334199 — ₡45.00

Antonio López, solicita Supletorio rústica tres cuartos manzana, linda: Oriente, Gonzalo

Sánchez; Poniente, Salvador Mercado; Norte, Narciso López; Sur, Antonio López.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. Masatepe, Abril veintiocho, mil novecientos sesentinueve. — A. Gutiérrez C., Srio.

3 2

Reg. 137 — R/F 353501 — ₡45.00

Ramón Ramírez solicita Supletorio Malpaisillo, once manzanas. Oriente, Gregorio Ramírez; Poniente, Candelario Sotelo; Norte, Gonzalo Salgado; Sur, Este Ramírez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, quince Enero, mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 2

Reg. 138 — R/F 353499 — ₡45.00

Albertina de Delgado, solicita Supletorio cuarenticinco manzanas Rota. Oriente, Luciano Hidalgo; Poniente, Jesús Delgado; Norte, Sur, Raúl Quintero.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, León, quince Enero mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 2

Reg. 139 — R/F 353500 — ₡45.00

Francisco Carrión, solicita Supletorio Naga-rote, cuarentinueve manzanas. Oriente, Enrique Sánchez; Poniente, Dominga Lampín; Norte, Juana Carrión; Sur, Pablo López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, quince Enero mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 2

Reg. 140 — R/F 353463 — ₡45.00

Juan Prado solicita Supletorio solar esta ciudad Subtlava: Oriente, Norte, solicitante; Poniente, Manuel Muñoz; Sur, Cándida Muñoz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, quince enero mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 2

Reg. No. 144 — B/U 336449 — Valor ₡ 45.00

María Esther Toledo, pide título urbano Ocotál: Norte, Miguel Espino; Sur, Prudencio Sevilla; Oriente, Dionisio Espinoza; Occidente, Víctor Zelaya.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, doce enero mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 2

Reg. No. 147 — B/U 353372 — Valor ₡ 90.00

Rigoberto Corrales Martínez, solicita supletorio Achuapa: a) una y media manzana: Norte, Río Coyolar; Sur, Alfredo Martínez; Oriente, Victoriano Reyes; Poniente, Juan Flores; veinte por cuarenticinco varas: Norte, Alfredo Martínez; Sur, Margarito Mendoza; Este, Guadalupe Cerros; Oeste, Donaldo Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, catorce enero mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 2

Reg. No. 150 — B/U 300275 — Valor ₡ 45.00

Leónidas Paz pide título rústica una manzana Totogalpa: Norte, Leonardo Flores; Sur, Francisca viuda Sánchez; Oriente, Lila López; Occidente Claudio Vanegas.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Totogalpa, doce enero mil novecientos setenta. — Octavio López, Juez Local.
3 2

Reg. No. 152 — R/F 335687 — Valor ₡ 45.00

Luisa Chávez Castillo, solicita supletorio urbana, linderos: Oriente, Gustavo Guadamuz; Poniente, Salomón Dinarte; Norte, Miguel Chávez; Sur, calle pública.

Opónganse.

Juzgado Local La Conquista, diez enero mil novecientos setenta. — Pedro Pablo Acosta.
3 2

Reg. No. 169 — R/F 377996 — Valor ₡ 90.00

Genaro Espinoza Gutiérrez, solicita supletorios rústicos, comarca Gutiérrez: Norte, Oriente, Miguel García, otros; Occidente, Alberto García; Norte, Armando García, otros; Sur, Miriam Méndez. Otro, Norte, Vidal Espinoza; Sur, Armando García, callejón; Este, Antonio Gutiérrez, camino; Occidente, Vidal Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, San Rafael del Sur, diez enero, mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srío.
3 2

Reg. No. 168 — R/F 377997 — Valor ₡ 90.00

Juan Angulo Sánchez, solicita supletorios rústicos, así: Norte, Juan Gutiérrez; Sur, José Ramón Angulo; Este, Antonio Zúñiga, camino; Oeste, Leopoldo Gutiérrez, camino; otro: Norte, Leopoldo Gutiérrez; Sur, Alberto Artola, callejón; Este, Miguel Balcáceres; Oeste, Leopoldo Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, San Rafael del Sur, doce enero mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srío.
3 2

Reg. No. 167 — R/F 377998 — Valor ₡ 45.00

Emilia Gutiérrez Jarquín, solicita supletorio rústico: Norte, Rubén Gutiérrez; Sur, Amelia Marchena; Oriente, Pastor Espinoza; Occidente, Lizandro Jarquín.

Opónganse.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, diez enero, mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srío.
3 2

Reg. No. 290 — B/U 344597 — Valor ₡ 45.00

Telma Quintanilla de López, solicita título urbana Belén, limitada: Oriente, Gregorio Bustos; Poniente, María Quintanilla; Norte, Carmen Quintanilla; Sur, calle.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, quince enero mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srío.
3 1

Reg. No. 289 — B/U 344596 — Valor ₡ 45.00

Corina Quintanilla de Alvarez, solicita Título urbana Belén, limitada: Oriente, Socorro García; Poniente, María Quintanilla; Norte, calle; Sur, Telma Quintanilla.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, quince enero mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srío.
3 1

Reg. No. 288 — B/U 344598 — Valor ₡ 45.00

Soledad Gazo, solicita título urbana, Buenos Aires, limitada: Oriente, Socorro Bonilla; Poniente, Paco Abarca; Norte, calle; Sur, Constantino Bonilla.

Opónganse.

Secretaria Juzgado Civil Distrito. Rivas, diecinueve noviembre mil novecientos sesentinueve. — Moisés S. Cole, Srío.
3 1

Reg. No. 287 — R/U 344599 — Valor ₡ 45.00

Juan Esquivel Briceño, solicita título urbana, Potosí, limitada: Norte, Santos Zapata; Sur, Rafael Tijerino; Oriente, Mercedes Acevedo; Poniente, Matilde Esquivel.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, once septiembre mil novecientos sesentinueve. — Moisés S. Cole, Srío.
3 1

Arriendos de Terrenos Ejidales

Reg. 113 — A/F 300699 — C\$ 45.00

Luis Rivera López, Francisco Muñoz González, solicitan arrendamiento diez manzanas ejidales. Lindantes; Oriente, solicitantes; Occidente-Sur, Rodolfo Castillo; Norte, José Angel Ordóñez.

Alcaldía Municipal. Telpaneca, Enero diez, mil novecientos sesenta. — Guillermo Vallecillo D., Secretario.
3 3

Reg. 118 — R/F 353107 — ₡ 90.00

Brígida Mairena v. de Medina, solicita arriendo terreno ejidal, treintiséis manzanas, Comarca San Jacinto, Telica, lindante: Oriente, Leónidas Flores; Poniente y Sur, Brígida Mairena v. de Medina; Norte, Domingo Barreto. Cruzada por carretera León-San Isidro.

Interesados opónganse.

Alcaldía Municipal. Telica, dos de Agosto de mil novecientos sesentinueve. — Eberto Chévez Flores, Alcalde Municipal.
3 3

Reg. No. 142 — B/U 353496 — Valor ₡ 90.00

Octavio Fúnez Vega, solicita arriendo terreno ejidal como de tres cuartos de extensión ubicado en la comarca El Jicarito, Telica, lindante: Oriente, Marcelino Fúnez; Poniente, Simona Solís; Norte, Gabina Reyes y Sur, Candelaria Fúnez.

Interesados opónganse.

Dado en la Alcaldía Municipal Telica catorce de enero de mil novecientos setenta. — Eberto Chévez Flores, Alcalde Municipal de Telica.
3 3

Reg. No. 292 — R/F 370812 — Valor ₡ 45.00

Francisca Melgara Méndez, solicita arrendamiento cuarenta manzanas ejidales, lindantes: Oriente, Silviano Guerrero; Occidente, camino real; Norte, carril; Sur, Ramón Vásquez.

Interesados, opónganse legalmente.

Alcaldía Municipal. Telpaneca, enero diecinueve, mil novecientos setenta. — Guillermo Vallecillo D., Srío.
3 1

Arriendo de Terreno Municipal

Reg. No. 148 — B/U 118000 — Valor ₡ 45.00
 Ysidora Estrada solicita arriendo dos manzanas comunal lindante: Oriente, Julio Núñez; Occidente, Cipriano Ordóñez; Norte, terreno inculto; Sur, Julio Núñez.
 Opóngase.

Alcaldía Municipal San Lucas, trece enero mil novecientos setenta. — Dominga Pérez Videa, Secretaria.

3 3

Ventas de Terrenos Ejidales

Reg. 116 — A/F 374599 — C\$ 135.00

Armando Guido Gutiérrez, mayor de edad, casado, constructor y de este domicilio, solicita venta terreno ejidal situado camino Sabanagrande con una extensión superficial de sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados y linda: Oriente, terrenos del señor Armando Guido Gutiérrez; Occidente, Mercedes Doña Caldera y Roberto Doña; Norte, terrenos de Julián Amador; y Sur, terrenos de Juan Doña Caldera.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento, Managua, Distrito Nacional, dos de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Arturo Cruz Porras, Ministro del Distrito Nacional. — Gustavo Manzanares E., Secretario.

3 3

Reg. No. 170 — R/F 378555 — Valor ₡ 135.00

Sergio José Cuadra Mendoza, conocido como Arsenio Cuadra Mendoza, mayor de edad, casado, oficinista y de este domicilio, solicita venta terreno ejidal situado sobre camino a Chiquilistagua, con extensión superficial de dieciséis manzanas y cuatro quintos de otra y linda: Norte, finca de Dionisio Martínez; Sur, Natalia Rocha y Terencio León; Oriente, Dionisio Martínez y Poniente, Andrés Solano.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento, Managua, Distrito Nacional, doce de enero de mil novecientos setenta. — Arturo Cruz Porras, Minis-

tro del Distrito Nacional. — Gustavo Manzanares E., Secretario.

3 3

CITACION A ACCIONISTAS DE COMPAÑIA MOLDURAS EXCLUSIVAS, S. A.

Reg. No. 296 — B/U 386463 — Valor ₡ 45.00

Cito a Accionistas de la Compañía "Molduras Exclusivas, S. A.," (MOLDEX) para que concurren a Asamblea General Ordinaria, que se verificará en las Oficinas de la Compañía, Casa del Ganadero, 2o. Piso, a las cinco de la tarde del día diecinueve de febrero de mil novecientos setenta.

Esta Asamblea es para aprobar el Estado Financiero, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias e informes del Vigilante.

Managua, D. N., 29 de enero de 1970. — Ricard Argüello Pravia, Secretario.

1

SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR BRAYAN ALEJANDRO REYES

Reg. No. 280 — R/F 386355 — Valor ₡ 90.00

Gustavo A. Mendieta e Isabel A. de Mendieta solicitan adoptar menor Brayan Alejandro Reyes hijo natural de Carmen Reyes G.

Interesados opónganse término legal.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, D. N., diez y treinta minutos de la mañana del veintisiete de enero de mil novecientos setenta. — I. Palma, Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — O. Narváez.

3 1

SOLICITUD PARA ADOPTAR A MENOR ERICK MARLON TERCERO MUNGUIA

Reg. No. 185 — B/U 359887 — Valor ₡ 90.00

Luis Andrés Tercero Prado, de cuarenticuatro años de edad, casado, perito Agrícola, de este domicilio, solicita autorización para adoptar como hijo suyo al menor Erick Marlon Tercero Munguia hijo ilegítimo reconocido su hermano Carlos Tercero Prado y Alba Munguia Ortega.

Quien créase con derecho oponerse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, enero diecinueve, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Sra.

3 2

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "C"	GACETA	FECHA
<i>Terreno para Construcción</i>		
Destínase terreno para construcción del Teatro Nacional	Nº 78	Abr. 2,62
<i>Consejo Directivo de Autoridad Portuaria</i>		
Nómbrase miembro del Consejo Directivo de la Autoridad Portuaria a don Gabriel Horvilleur y a don Carlos Graham hijo. (1962-1965)	Nº 97	May. 4,62
<i>Congreso Nacional</i>		
Instálase Congreso Nacional	Nº 97	May. 4,62
<i>Comunidad de los Padres Dominicanos</i>		
Estatutos de la Comunidad de los Padres Dominicanos	Nº 109	May. 18,62

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES